

## CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1790.

## ARTICULO I.

## PROPOSICION QUARTA.

*Bello en las obras de literatura se llama lo que agrada á la razon y á la reflexion por su excelencia propia y por su justicia ó su luz, ó si se permite este nombre por su gracia intrínseca.*

Lo Bello es una cosa de aquellas que tienen la rara fatalidad de ser de las que mas se habla entre los hombres, y que ordinariamente se conocen menos. Todos hablan y racionan sobre él; pocos habra que viendo éste ó aquel libro, estos versos, aquel poema, este otro discurso &c. no digan bello libro, bella composicion; pero preguntese á estos apreciadores; qué es ese Bello que tanto les encanta? ¿quál es su fondo, su naturaleza, su nocion precisa y su verdadera idéa?

Los sabios de buen gusto daran sin duda una razon acertada, porque como queda dicho sus juicios se versan siempre sobre verdaderas bellezas; pero los de gusto enfermo y depravado se veran en tal caso dudosos y sorprendidos, y en fin que si no echan mano del *no se qué*, no sabran absolutamente qué responder.

Tampoco no se puede ignorar que en la república de las letras hay gentes que á manera de los antiguos Escépticos consideran lo Bello como una cosa puramente de gusto y de puro sentimiento. Aun algunas veces procuran probarlo á su modo. Ciertas obras de poesia ó de eloqüencia, que parecen bellas en un siglo, no lo parecen siempre en otro. Lo que agrada en Italia y en España no suele agrada en Fran-

cia. Cada dia se ve que un orador ó poeta que tiene gran credito en las provincias, no logra aplauso en la Corte; y aun en está un mismo Autor no halla siempre igualmente sentada su opinion; y el Público que hoy le aplaudia no suele darle al dia siguiente la misma aprobacion. Nuestras diversas edades en fin, nuestros caractéres particulares, nuestras situaciones diferentes, nuestros partidos, nuestros intereses, son otras tantas causas de las variaciones que se observan en nuestros juicios.

De aqui concluyen estos modernos pírronicos que esta belleza no es ninguna cosa fija, que todo lo que agrada es bello por respecto á aquellos que lo juzgan así, y que por consiguiente desde que cesa de agradar, cesa de serlo, no por la variacion acaecida en su naturaleza, sino por lo que acaece en nuestras opiniones y sentimientos; de lo que se infiere que debemos entender en todo el adagio vulgar *de que sobre gustos no hay disputa*.

La vanidad de los Autores medianos y la presuncion de los lectores superficiales deben sin duda estar muy agradecidos á estos filósofos, por darles un medio tan facil de estar siempre contentos de sus obras y de sus juicios. Pero todo esto es una verdadera ilusion.

Damos el nombre de bello en una obra de literatura, no á lo que agrada á primera vista á la imaginacion en ciertas disposiciones particulares de las facultades del alma ó de los organos del cuerpo, sino lo que debe agradar á la razon por su propia bondad y justicia, ó su gracia intrínseca. Esto se hará mas sensible desmenuzando esta idéa.

Se deben distinguir tres especies de Bello. Uno esencial que agrada puramente

al espíritu independientemente de toda institución: otro natural, que agrada al espíritu, en tanto que está unido al cuerpo independientemente de nuestras opiniones y de nuestros gustos; pero con una dependencia necesaria de las leyes del Criador; y otro en fin arbitrario ó artificial que agrada por la observación de ciertas reglas establecidas sobre la razón y sobre la experiencia, para dirigirnos en nuestras composiciones. Estas tres especies son las que se trata de representar en particular según los rasgos que caracterizan á cada una.

## ARTICULO II.

*De otras varias sales y materias que contiene el agua marina.*

Además de la sal comun contiene el agua marina otras varias sales que permanecen en el agua salada despues de haber extraído la sal marina. En primer lugar contiene una sal amarga purgante, conocida y caracterizada con el nombre de *sal de Epsom*. Esta se extraía antes de las aguas de Epsom, de las de Bulvich y otras aguas purgantes; pero hoy se prepara solamente de las aguas de Newcastle y de otras situaciones de los mares, y depende principalmente de esta sal amarga aquel sabor aspecto que suele tener el agua marina; aunque se supone que procede de las materias bituminosas que se contienen en ella: y se ha hallado tambien muy frecuentemente en la superficie de la misma agua, ó pegada á los escollos con el mismo movimiento de ella. *Transac. Filos. num. 377.*

Hallase además en la agua amarga otra sal llamada sal calcinosa *maritica*, que no es otra cosa que un espíritu de sal marino de elemento ácido, cuya base es una tierra que se asemeja perfectamente al azogue. Esta sal permanece en el agua despues de haberselo extraído la sal purgante: y aunque esta es una sal neutra, no puede cristalizarse

sin embargo; pero se puede tener seca y endurecida á fuerza de fuego. Es no obstante muy difícil el poderla conservar en esta forma, siendo entre todas las sales, de qualquier índole que sean, la que con mas facilidad se embebe por su naturaleza en las particulas aguosas del agua que se hallan en el ayre y se precipitan *per deliquium*. *Huffman observac. Quim.*

Además de estas sales contiene tambien una considerable porción de alkali mineral fixo. Estos principios y elementos son faciles de hallarse con hacer hervir el agua dentro de la sal. Pero conviene que además de estos se hallen tambien en ella otras muchas substancias que se huyen á nuestra vista quando hacemos estas investigaciones, como son las semillas y excrementos de innumerables plantas y animales, y las tinturas que estas plantas y estos animales reparten en el agua, quando perecen ó se deshacen. Juntas estas substancias con varias particulas tanto salinas como sulfúreas, se huirán naturalmente á la vista de aquellos que intentan hacer el analisis del *agua marina*, y que pretenden hacerla perfecta por medio de los mas delicados y diligentes metodos de la Química. *Brounner de la sal.*

Contiene asimismo otra sal bastante notable que se halla fixada en los cantones y angulos, y aun en el fondo del vaso ó concha en que se hace hervir el agua marina. Es muy probable que esta se separaría del agua por via de congelacion, porque si el agua de Bristol fue helada y deshelada, despues se hallará siempre una porcion de esta especie separada del agua; y el agua petrificante de Knaresbrough siendo helada, del mismo modo depondrá su substancia petrosa ó peso *calcedrico*. Estas particullas de tierra no son separadas del agua en el estado mismo en que estan suspendidos en ella; porque quando se evaporan las particulas aguosas, se juntan y endurecen arracimadas; y hallandose en este estado no pueden ser disueltas

en el agua de otra suerte: y quando mas se puede desunir de nuevo reduciendolas á las mismas menudas masas que tenian antes, esto es, á su primera forma. (*Se continuará.*)

### ARTICULO III.

*Siguen las miras políticas de la educación.*

A mí me parece que se conseguiría plenamente formando un Consejo destinado únicamente al manejo y arreglo de este importante ramo. Protesto á V. S. que muchas veces no he podido menos de admirarme al ver que durante tantos siglos no se haya pensado en un establecimiento de esta naturaleza, y que en el día es mas que nunca necesario á causa de la extension, número é importancia de los negocios y cuidados, que estan á cargo del Supremo Consejo de Castilla, cuyos árdios asuntos por haberse aumentado y multiplicado, á proporcion que la Monarquía ha ido haciendo progresos, no pueden menos de robar á sus zelosos individuos mucha parte del tiempo que exige un asunto tan difícil, tan vasto y de tantas consecuencias.

Creo, Conde amigo, que no mirará V. S. como efecto de un capricho ó de una extravagancia la creacion y establecimiento de este nuevo consejo: sus utilidades son demasiado obvias para que dexen de ocultarse á su penetracion. Creo tambien que este Consejo, que podría conocerse baxo el título de la *Educación*, debería nombrar sus visitadores, los quales diesen varias vueltas por el Reyno, recibiesen las representaciones que se les presentasen sobre este particular, notasen y reflexionasen sobre los abusos que advirtiesen, y dando parte á este mismo Consejo, pusiesen de este modo al Gobierno en estado de buscar un pronto y eficaz remedio.

Si señor Conde: un establecimiento de esta naturaleza nox seria muy útil. Otras ramos menos interesantes tienen sus

75  
consejos ó juntas particulares, y otros objetos de menos entidad tienen sus visitadores. ¿Pues por qué no pudiera haberle de este? Se cree acaso que nuestro método de estudios no tiene ya nada que mejorar? ¿Debemos persuadirnos á que inmediatamente que se elige un sugeto para Maestro de primeras letras, para Preceptor de Gramática ó para Catedrático de esta ó aquella facultad, se hace incapaz de cometer el menor absurdo, y que de ningun modo se apartará del método que se le ha propuesto, como no sea para mejorarle en alguna parte? ¿No se habra visto hasta ahora deponer siquiera un Maestro de niños, porque todos son exáctisimos, porque sus modales, sus costumbres y su método nada tienen de perjudicial á los particulares, á la Religion ó al Estado? Pluguiérese á Dios fuese así. Pero por nuestra desgracia no se puede dudar que no es todo tan perfecto como se piensa. Registre V. S. con sus ojos filosóficos esas escuelas, y verá con dolor que en quanto á la enseñanza de leer, escribir y contar, á excepcion de unos pocos, los demas permanecen en su antigua práctica, es decir, que á pesar de lo que se ha adelantado por algunos sabios para facilitar la enseñanza de todos estos ramos y de los exámenes públicos que han tenido otros para hacer ver las ventajas de estos nuevos métodos, con todo enseñan aun sin orden, sin método y sin principios; que las reglas de la ortografía son casi desconocidas á maestros y discípulos, y que ignoran casi absolutamente la Gramática de la lengua española. Que en quanto á la Religion enseñan voces en lugar de ideas. Advertirá V. S. que nada se trabaja en quanto á la formación de las buenas costumbres, siendo así que es uno de los principales objetos de las escuelas públicas: notará igualmente que los niños salen, entran y estan en las escuelas sin decoro; en no pocas sin policía las escuelas, Maestros y discípulos; y en otras descortesés y casi barbaras los modales

de quien enseña y de quien aprende: hallará que las palmetas, azotes y golpes dados con la mayor furia y rabia, como asimismo las voces injuriosas, viles y baxas de *majadero*, *bruto*, *asno* &c. son los unicos resortes de que se valen para alentar y facilitar la enseñanza: que el método, el orden, la simplicidad, los motivos de honra, la emulación, los premios, las alabanzas les son desconocidas. Y por no cansarme, porque sería nunca acabar, hallará V. S. algunos Maestros absolutamente ignorantes é incapaces de ejercer tan alto y tan digno ministerio; pero tan llenos de vanidad que creen que nada tienen que corregir, y que á pesar de que no han visto ni leído nada de lo que les pudiera poner en estado de desempeñar dignamente sus obligaciones, con todo se juzgan superiores á Rollin, á Fleuri, á Fenelon, á Locke, á Garot, á Saavedra, á Quintiliano y algunos otros nacionales, que han escrito en estos últimos tiempos que no nombro, porque V. S. los conoce muy bien. ¿Qué merecerán, pues, unos hombres de esta naturaleza? Yo me horrorizo, yo me pismo verdaderamente.

Y si esto pasa á pesar de las sabias miras del Gobierno y de un colegio Académico, ¿esta sola reflexion no basta para conocer la necesidad del nuevo establecimiento que he insinuado? A lo menos creo que los visitadores son indispensables. De nada sirve que el zeloso Consejo trabaje de nuevo un buen plan de estudios, si no hay quien cele su observancia: sin esto su cumplimiento dura tanto como el ente dé razon de los Aristotélicos. No quiero detenerme mas por no molestarle. Dios guarde á V. S. muchos años &c.

#### ARTICULO IV.

##### TIMOCLIA.

Teagenes Tebano, que seguía el partido de Epaminondas, Pelópidas y de-

mas grandes Capitanes de Tebas, murió en la batalla de Queronea, en la que se peleó por la causa comun de la Grecia, yendo en seguimiento de una manga de enemigos que le habia hecho frente, y habia conseguido poner en huida. Yendo en alcance de uno de los principales Macedonios, le preguntó éste que hasta donde pensaba seguirle, y él respondió que hasta Macedonia. Muerto Teagenes, quedó una hermana, que con sus ilustres acciones dió á conocer ser digna rama de su familia y heredera de su valor, del que necesitó no poco para sufrir las desgracias de la patria. Porque despues que Alexandro se apoderó de Tebas, divididos los soldados por diversas partes, y apoderandose cada uno de lo que la suerte le presentaba, sucedió que ocupó por desdicha la casa de Timoclia un hombre impio é inhumano, Capitan de la caballeria de los Tracios, el qual aunque semejante al Rey en la alcurnia y nombre, era muy diferente en las costumbres.

No respetando este bárbaro ni la fama ni el honor de Timoclia, luego que se embriagó en la cena, mandó que se la tragesen violentamente y la forzó; y no contento con haberla hecho tanta injuria, la preguntaba con mucho abinco si habia guardado algun dinero, oro ó plata, y ya con amenazas, ya con promesas de que la tendria como esposa, procuraba que le descubriese este secreto. Ella que era de ingenio sutil, aprovechandose de la ocasion que le ofrecia su contrario le dixo: "¿ó qué feliz hubiera yo sido, si hubiera muerto antes de haber llegado á esta noche, para no haber pasado por la afrenta que he sufrido! Pero supuesto que los dioses han querido que seas mi dueño y tutor, no debo ocultarte mas lo que ya es tuyo, pues ya no me puede suceder sino lo que quisieres. Oye, pues, lo que hice. Yo tenia una gran porcion de plata oculta, muchas joyas de gran pre-

cio, y no poco oro labrado; pero luego que supe que iba á ser tomada la Ciudad lo arrojé, ó por mejor decir, lo deposité todo en un pozo sin agua, sin que lo supiesen sino muy pocos, porque este pozo está cubierto y rodeado por todas partes de abrojos. Si bajas á él y le sacas, te harás muy rico; y esta misma riqueza te podrá dar á conocer mi antigua fortuna y el esplendor de mi casa.<sup>4</sup>

Luego que oyó esto el Tracio, no pudo esperar á que amaneciese; mandó á Timoclia que le condujese al lugar señalado y que cerrase la puerta del jardín para que nadie pudiese entrar. Despues baxó la pozo vestido solo con la túnica interior, guiandole las deidades vengadoras de la injuria, que habia hecho á Timoclia. Luego que ésta conoció que habia llegado ya á lo profundo, comenzó á arrojar piedras desde arriba; y llamando á sus criadas, las mandó que hiciesen lo mismo, del qual modo acabó el barbaro la vida, aunque imploraba vanamente su auxilio. Luego que sus soldados lo supieron sacaron el cadáver del pozo; pero por haber mandado Alexandro que nadie se atreviese á quitar la vida á ningun Tébano, llevaron presa á su presencia á Timoclia, acusandola de haber muerto á su General.

Conoció Alexandro tanto por su semblante como por su generoso continente que era persona principal, y la preguntó quién era. Ella sin inmutarse le respondió. *Soy hermana de Teagenes, que siendo General contra tí murió en Queronia peleando por la libertad comun de la Grecia, solo porque no sufríamos los males, que hoy padecemos. Yo, pues, desde que me he visto precisada á sufrir cosas indignas de mi persona, no rehúso ya la muerte, pues me será menor mal, que sufrir otra noche como la pasada, si tu grandeza no lo remedia.* Al oír esto, pocos de los circunstantes pudieron contener las lagrimas. Alexandro diciendo que no se compadecía tanto

de una mujer que tenia tan buen talento, como lo que se admiraba de su valor y prudencia, mandó severamente á los Oficiales de su exercito que no se hiciese afrenta ninguna á las casas de los nobles; y mandó igualmente dar por libres y exentos de todo daño á Timoclia y á todos sus parientes.

## ARTICULO V.

*Breve discurso sobre la moderacion de los trages y extirpacion de la vanidad del luxo.*

La felicidad de una Republica consiste en la observancia de sus leyes, que establecen el modo con que el superior ha de gobernar con acierto y prudencia á los subditos; que prescriben la subordinacion y respeto de los inferiores á su superior; y que mandan se dé á cada uno lo que es suyo. Pero entre otras cosas una República bien ordenada ha mirado siempre como punto muy esencial la distincion de clases y empleos, condiciones para distribuirse, y trages ó vestidos con que distinguirse, y sin esta distribucion, sin este concierto y sin este orden no serian los Reynos y los Pueblos mas que confusion y obscuridad. Atendiendo á esta maxima la Iglesia, cuerpo mistico y noble sobre todos, ha distinguido á sus individuos con varios y diferentes vestidos que denotan la diversidad de officios y cargos. Al Sumo Pontífice, cabeza visible y Vicario de Jesu-Christo, ha distinguido con vestiduras muy particulares, que den á entender lo alto y sublime de su dignidad; á los Cardenales, Arzobispos, Obispos y demas miembros de tan excelso cuerpo ha dado diversas vestiduras, de que usan en tiempo de las sagradas funciones y fuera de ellas, mediante las cuales se conoce la dignidad y ministerio de cada uno. Hasta los Catechúmenos y penitentes, los Monjes, y entre estos los de diverso orden, han guardado por

disposicion de esta sábia Madre distincion de vestidos, para denotar con ella la diversidad de los cargos. Por esta razon nos la pintó el Real Profeta como una hermosísima Reyna, sentada á la mano derecha del Rey y adornada de mucha variedad. Y si quiéramos hacer descenso, y tránsito á otras cosas, veremos que la hermosura del universo consiste en la variedad de entes que le componen; y en cada uno de ellos se admira la diversidad de cosas que le adornan. Observáremos que un jardín tanto es mas delicioso y apreciable, quanto mayor sea el número de diferentes flores, y plantas que le adornan. Es, pues, muy cierto que en la variedad de objetos deleitables y en su admirable disposicion consiste la hermosura; y es asimismo tan cierto, que no es necesario recurrir á la semejanza de la República Celestial, ni á la consonancia y armonía que resulta en la Música de la diversidad de voces, instrumentos y tonos, ni á otros infinitos exemplos; para demostrar una verdad tan conocida de todos.

España, República feliz, Patria venturosa de sábios, que de tiempo en tiempo se ha ido subiendo hasta las nubes en ciencia, política, virtud y gobierno; ha cuidado siempre de poner en practica esta sana y verdadera doctrina, mediante el zelo de sus prudentes y virtuosos Monarcas. Ha procurado que se conozca la distincion, que hay del Rey á los vasallos, de los Grandes á los que no lo son, y de los nobles á los plebeyos. Ha hecho que se conozca la diferencia que hay del pobre al rico; ha procurado fomentar la virtud, y disminuir (mejor diríamos desterrar) la ociosidad, y holgazanería; ha impedido se dé cebo á la luxuria, y se destruyan por los inmoderados gastos las casas y familias; y en fin ha hecho con toda diligencia se observe la modestia propia de una nacion tan respectable. Leanse sino las sábias leyes que para este fin han establecido sus Monarcas, se-

gún se hallan en nuestros códigos, y aun en nuestros tiempos hemos visto renovar. Feliz será, pues, si las observa.

Pero vengamos ahora á particularizar mas á nuestra doctrina. ¿Hay cosa que nos deba causar mas afrenta y vergüenza, que la uniformidad de gastos en los trages y vestidos? ¿Puede haber cosa de mas escandalo que ser excedidas las supremas potestades de sus inferiores en el vestido? Quando vemos á nuestros Soberanos, á los Grandes y nobles tan moderados en el vestir, tan pobres (al parecer) en el traje; para vestir al desnudo y enriquecer al pobre; entonces parece que queremos tomar motivo de su exemplo para nuestro orgullo y vanidad. Bsto sí que es locura y soberbia; esto es altanería perjudicial y vana, y este es un exceso abominable. Quiera Dios no sea castigado como se debe.

No han faltado quienes blasonando de políticos han querido defender este desperdicio y profusion como útil á la República. Los efectos denotan lo contrario. Una muger que en trages y adornos disipa sus dotes y hacienda, los bienes de su casa y marido, es causa de muchos desfalcos en la hacienda y muchas veces en su reputacion y credito. Una hacienda mal administrada en breve es disipada; y el desperdicio de lo superfluo es causa de que á otros falte lo necesario.

No es otra á mi parecer la causa de estos excesos, que una ridicula vanidad, que hace que ninguno se tenga por menos que otro, y este error es tan perjudicial y dañoso en lo político, como falso y abominable en lo moral. Por mas que quiera uno exceder á los demas, siempre le tendran por menos, verificandose en él aquel proverbio vulgar, *aunque la mona se vista de seda, mona se queda*. El vestido solo no hace al hombre buen Ciudadano, sino su conducta, y segun esta, sea buena ó mala, así merecerá la atencion, ó el desprecio de sus Conciudadanos.

¡Quántas y quántos se quejan de la carestía de los viveres y no se quejan de la de sus atavíos vanos é inútiles; ni por eso disminuyen los gastos superfluos! Pues no se quejen, que quizá estos serán la causa de aquellos, ó bien porque la hambre, carestía y otros infortunios son azotes con que Dios castiga nuestros excesos; ó porque dándonos el pobre en los viveres nuestro mantenimiento, le robamos su dinero con nuestra profusion y desperdicio.

El modo de cumplir exactamente con nuestras obligaciones no es mirando á las penas impuestas por las leyes á los transgresores, sino obedeciendo segun Dios manda á los preceptos del Superior. Con todo esto mas nos movemos al cumplimiento de las leyes por el temor que por el amor, y mas dexamos de traspasar los preceptos por el miedo al castigo, que por la observancia de la ley. La infamia pública es uno de los medios mas poderosos para hacernos cumplir las leyes. Y esta misma nos obligaria tambien á guardar moderacion en los trages. Todo el que quisiese excederse en ellos mas de lo que sus rentas y haciendas alcanzan, y más de lo que á su estado y calidad se debe, siendo castigado con la infamia y vergüenza pública, como ladrón del honor debido á las mas altas y excelentes potestades, se enmendaria en adelante, y otros escarmentarian en cabeza ajena, y proporcionarian los gastos con orden á su estado y hacienda. A los Monarcas, usando de su autoridad y poder, es á quien toca poner tasa y límites á los gastos y trages; y el poner en planta tan buen pensamiento y el renovar las mas venerables leyes de la patria, haciendo distincion de clases y empleos, imponiendo las mas severas penas á los transgresores, era un negocio muy interesante á la nacion y muy facil, considerando que la distincion de trages se observa en los ramos vastos y extensos del Ejército, y Tribunales.

Los Eclesiasticos deben en su traje y habito conformarse con las disposiciones Canónicas y disciplina particular de sus Obispados. Los seculares se reducen á nobles y plebeyos; y segun esta distincion debe ser tambien la de sus vestidos y adornos; y esta se ha de medir conforme á la diferencia de sus rentas y hacienda, y tambien segun sus empleos. El uso de la seda, plata, oro y demás ornatos que denotan abundancia y riqueza, debe estar muy lejos de los plebeyos, quienes ni por lo exterior ban de indicar lo que no son. Por esto está sabiamente prohibido el uso de la plata y oro á los lacayos y cocheros, pues no son por lo humilde de su oficio acreedores de tanta distincion; y lo mismo se debe decir proporcionalmente en orden á otros de semejante ó poco diferente clase.

Guardando cada uno la moderacion debida á su estado, calidad ó condicion, está la República floreciente, abundante y socorrida. Se dá aun en lo exterior el honor debido á los nobles, y se hace el aprecio correspondiente á los plebeyos. Se evitan gastos superfluos; y se socorre mas á los necesitados. Se dá buena instruccion á los jóvenes, se premia á los aplicados, se fomentan las artes, se evitan discordias en las familias, y finalmente se logran otros buenos efectos, que nos enseñará la experiencia si obedecemos prontamente á los preceptos de nuestros Soberanos, y damos cumplimiento á sus rectas intenciones.

D. J. L. R.

## ARTICULO VI.

Señores Correistas: Decía un Autor moderno que aun mas difícil que hallar un Poeta bueno, era hallar uno malo ó mediano; que no estuviere persuadido á que sus versos eran de los mas sublimes y delicados, dignos de cantarse á el son de la lira de Apolo. Yo me hé metido á Poeta, y estos versos que presento son mi primer en-

sayo ; pero temiendo aun mas que la indignacion de Apolo el ridiculo Egoismo y la hinchada presuncion , presento á el Público estos versos , para recibir su voto ó censura , y segun ella juzgar de mi talento Poético. Si se decidiese mi inutilidad para la Poesía , no me cogerá de susto , además que no es tan rico ni feliz el estado de los Poetas para que uno sienta con extremo la exclusion ; si lo contrario , no me pesará el saber el dulce language de las Musas. Los elogios , pues , los recibiré con placer y agradecimiento , la justa y bien fundada crítica con estimacion y aprecio , pero la fria é insulsa sátira con desprecio.

Esta primera Oda desempeña por una imitacion bastante regular un pensamiento ya tratado por Anacreonte, Villegas , Cadabalso y otros. Se advierten solo algunas faltillas en los versos, que se pueden disculpar en obsequio de ser la primera composicion del Autor. La segunda no parece estar dotada de aquel fuego que requiere esta clase de composiciones.

### Oda Anacreontica.

Platero famoso,  
 en tu bella arte  
 hazme te suplico  
 un vaso bien grande,  
 en el que yo pueda  
 beber hasta hartarme.  
 No quiero le pongas  
 por finos esmaltes  
 las guerras de Troya  
 ni el juicio de París;  
 pero si te ruego  
 pongas con gran arte  
 las parras de Baco  
 que así las reparte.  
 Pondrás una cepa  
 con pampanos grandes  
 entre los que salgan  
 racimos bastantes.

A el pie de las parras  
 puedes retratarme  
 jugando con Venus  
 ó su tierno Infante.

A mi lado haya  
 botellas bien grandes  
 llenas de buen vino,  
 que mi sed apague,  
 que mi ardor aumente,  
 y mi pecho abraze,  
 faunos , satirillos,  
 Ninfas á millares,  
 que entre ellos retocen,  
 juegen , baylen , dancen;  
 si así , pues , lo hicieres,  
 he de celebrarte  
 en versos alegres  
 y en letras suaves.

### O T R A.

Ahora que las gracias  
 adornan nuestras caras,  
 ahora que la alegría  
 nuestro corazon baña  
 en este feliz tiempo  
 de juventud lozana,  
 en que solo pensamos  
 en cantares y danzas,  
 disfrutemos , mi Filis,  
 el bien que pronto pasa,  
 y que nunca mas vuelve  
 á alegrar nuestras almas.

P. M. O.

Carta de Bartolo Sobrino de Don Fernando Perez , terciario de Paracuellos. Se vende á 3. reales en la librería de Arrivas , Carrera de San Gerónimo.

En esta Carta , en que brilla un gusto fino y una crítica juiciosa y salada , se tratan varios puntos de filosofía escolástica y moderna , como asimismo se hacen patentes al Editor de aquella algunos defectos en que incurrió. La publicamos , seguros de que ha obtenido la aprobacion y aprecio de las personas instruidas y de gusto.